

24291

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

13 AGO 1982

De mis consideraciones:

SUPLENTE
DE
NOTARIO

Cúmplame notificarle que en la Compañía "QUINIVENTAS C. LTDA.", se han efectuado las siguientes Cesiones de Participaciones Sociales:

PRIMERA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-

Mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil, el día 5 de Agosto de 1981, y anotada en el Registro Mercantil, el 22 de Octubre de 1981.

<u>CEDENTES</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>
Sr. Domingo Caballero Martín	Ing. Ricardo Echeverría Vaca	7
Ing. Enrique Yáñez Zúñiga	Ing. Ricardo Echeverría Vaca	2
Sra. María López Bazaña	Ing. Ricardo Echeverría Vaca	1

Tanto Cedentes como Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

SEGUNDA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-

Mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil, el día 2 de Febrero de 1982, y anotada en el Registro Mercantil el 12 de Febrero de 1982:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>
Ing. Enrique Yáñez Zúñiga	INLOMA S.A.	20

El Cedente es de nacionalidad peruana, y el Cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

TERCERA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-

Mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil, el día 6 de Diciembre de 1982, y anotada en el Registro Mercantil el 29 de Diciembre de 1982:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIOS</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>
Ing. Ricardo Echeverría Vaca	Sr. Manuel Treviño Alba	1
Ing. Ricardo Echeverría Vaca	Sr. Domingo Caballero Martín	9

Tanto Cedente como Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,

p. "QUINIVENTAS C. LTDA."

JAIRO FRANCISCO BARBA

OK
11/8/82